



55823

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

SOLICITUD DE UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte Años en España

a favor de

Don Jose Luis Assiego Gandullo, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, en la Calle de Alberto Aguilera nº 34- 4º

pór

APARATO DE SEÑALES LUMINOSAS PARA AUTOMOVILES

oooo00oooo

5 Son numerosas las capitales de las distintas Naciones del mundo, en las cuales esta absolutamente prohibidas las señales acusticas en los automoviles, dentro del casco urbano de las poblaciones, y siendo solamente permitido su uso en las carreteras, siempre con una moderación y causa justificada.

10 Uno de los pocos sitios donde aún no estaban en vigor estas prohibiciones, era España, pero por unas y muy acertadas ordenes, acaba de prohibirse las señales acusticas dentro de las zonas urbanas de las poblaciones en general, si bien desde hace algun tiempo, la prohibición afectaba a algunas zonas, donde se hallaban enclavados Ministerios, y Hospitales.

15 Ante esta normas de caracter general, sobre señales acusticas, se puede deducir facilmente, cuán complicado y difícil, resulta el poder avisar al coche que va delante, de que se intenta adelantarlo, y debe dejar el paso libre.



Muchos son los automovilistas, bien profesionales o particulares, que tienen una tendencia a circular por el lado izquierdo o ~~en~~ el centro de las calles, y por esta razón entorpecen grandemente la circulación rápida o normal, de otros vehículos.

25 En las carreteras, con los camiones ocurre otro tanto, y ello es muchas veces debido a que con el ruido del motor, por llevar estos el mismo dentro de las cabinas, no pueden oír las señales que se les hacen.

Por las razones expuestas anteriormente, es decir las dificultades de los avisos para adelantar a otros coches, es por lo que se hace necesario la fabricación y empleo, de un aparato que avise a los conductores, pero eliminando el ruido de los claxon actuales, y por esto, es por lo que se crea el Aparato de señales luminosas para automoviles, el cual reúne una serie de ventajas, y se describe a continuación, y cuyas características ilustran los dibujos adjuntos.

30 "En la lamina 2ª, figura 1- se representa una vista de perfil de la instalación del aparato, el cual se basa su principal mecanismo, en una celula foto-electrica A, instalada en la parte trasera izquierda del coche, que por medio de un flexible B, conectado a una chicharra o timbre C, actua de interruptor al percibir la luz de un faro I- figura 1, lamina 1- y deja pasar una corriente de batería, que hace sonar la chicharra C, figura 2, lamina 2, 35 o bien encenderse una luz roja D, lamina 2 figura 3.

El aparato captador o celula, esta instalado en la parte baja del lado izquierdo, figura 2 lamina 1- y la chicharra, puede instalarse en la caña del volante, figura 2 lamina 2, y sujeta al mismo por una abrazadera y palomilla 40 E. o instala en el salpicadero figura 3 lamina 1, sujeta por unos tornillos.

En la parte delantera derecha, va instalado un faro, figura I, lamina I, cuya luz es la que hace actuar la celula, al ser pulsado el boton del claxon, y cuya corriente en vez de ir a este, va al faro, eliminando con ello el ruido del mismo.

45 En la lamina 2- figura 3- se ve un faro de luz roja, instalado en el salpicadero, que puede suplir al sonido interior de la chicharra o timbre.

3 • 55893



La duración del sonido de la chicharra, sera de la misma intensidad que dure el haz de luz emitido por el faro, sobre la celula.

50 La cactación de la luz, es por color de luz, y con ello se elimina la actuación de la celula por efecto de los rayos solares, u otras luces indirectas.

55 La instalación de la celula al lado izquierdo, y el faro en el lado derecho, es debido a que el adelantar a otro vehiculo ha de hacerse por el lado izquierdo, y asi, cuando el haz del faro proyecta sobre la celula, el coche ya se encuentra en disposición e iniciando la operación de adelantar rapidamente, pero el foco de luz, no actua sobre la celula, a una distancia mayor o superior a los 4 metros.

En los camiones es de vital importancia su instalación, debido a la falta de audición del claxon.



MODELO DE UTILIDAD a favor de D. JOSE LUIS ASSIEGO GANDULLO, residente en Madrid, calle de Alberto Aguilera nº 34- 4º

55823

=====

N O T A

=====

La presente invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1/. Aparato de señales luminosas para automoviles- que se caracteriza por una chicharra, instalada en el interior de los coches.
- 2/. Aparato de señales luminosas para automoviles- según la reivindicación anterior, caracterizada por una celula foto-electrica por color, instalada en la parte trasera de los vehiculos.
- 3/. Aparato de señales luminosas para automoviles- que según las reivindicaciones anteriores, se caracteriza por un faro de luz en color indefinido, instalado en la parte delantera derecha de los coches.
- 4/- Aparato de señales luminosas para automoviles- que según las reivindicaciones precedentes, se caracteriza por un pequeño faro de luz roja, instalado en el interior de los coches.
- 5/- En resumen, se reivindica como exclusiva invención, y como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita por Veinte Años en España, " Aparato de señales luminosas para automoviles.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de Cuatro hojas (4) escritas a maquinas por una sola cara, y dibujos adjuntos.

Madrid 22 de Agosto de 1956

Firmado: Jose Luis Assiego Gandullo

Jorge Luis Assiego

LAMINA I

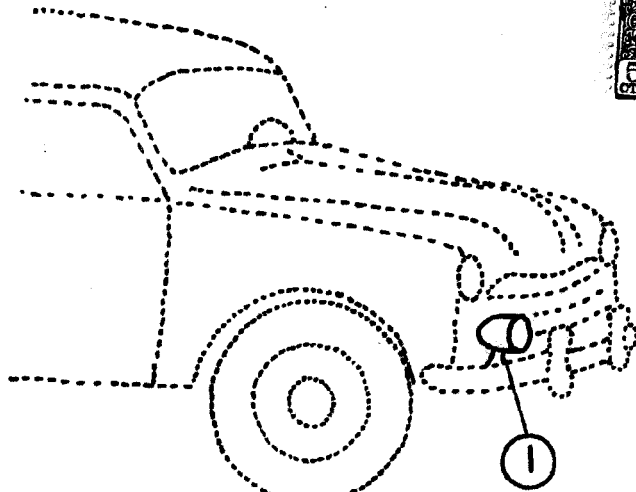


FIG. 1

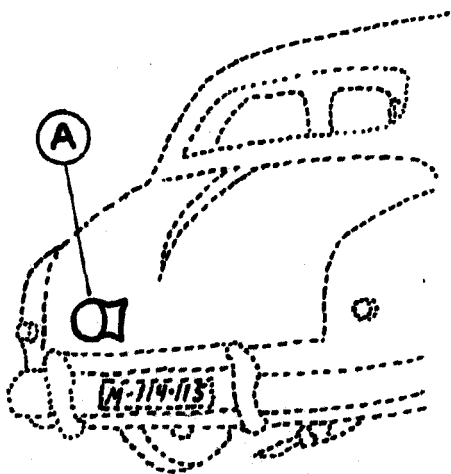


FIG. 2

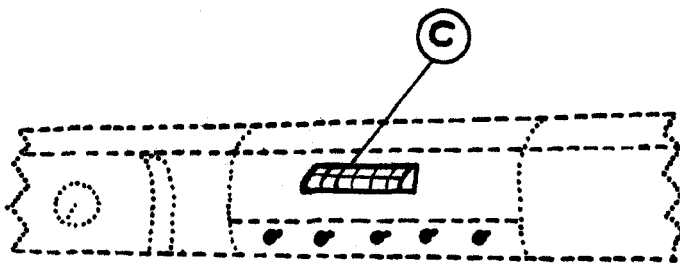


FIG. 3

Madrid 03/8/56

*Jorge Luis Assiego*

José Luis Arriego

LAMINA II

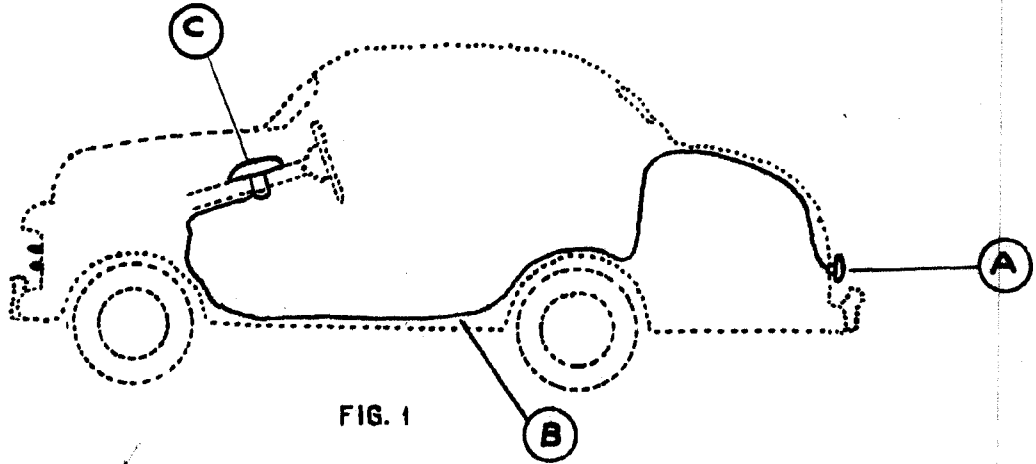


FIG. 1

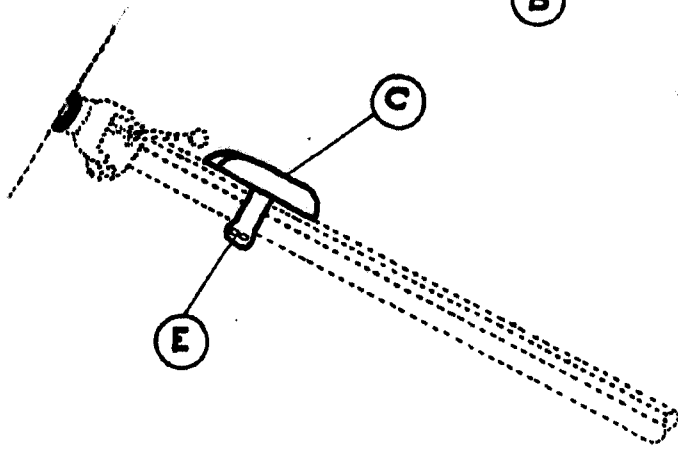


FIG. 2

55828

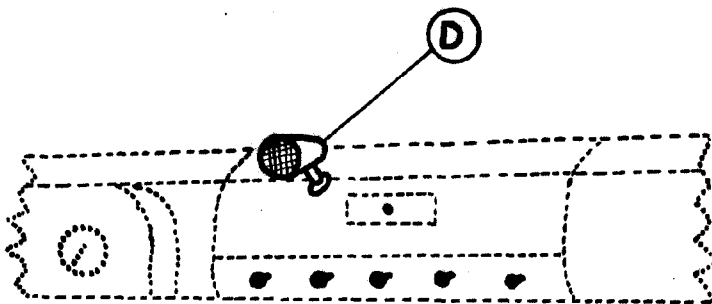


FIG. 3

Madrid 23 Agosto 1956

José Luis Arriego